

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN SEGUNDA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 576

Junio tres (3) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: Exp. N.R. No. 11001-33-35-007-2021-00120-00
DEMANDANTE: SANDRA LUCÍA QUINTERO SORIANO
DEMANDADO: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El Despacho advierte que, el 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Audiencia Inicial, en el proceso de la referencia, y se programó la Audiencia de Pruebas para el diez (10) de junio de 2022, no obstante, teniendo en cuenta que fue programada visita a este Despacho Judicial por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. para el mismo día, y la misma hora, se hace necesario reprogramar dicha audiencia para el día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2022 a las 2:30 p.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

GUERTI MARTÍNEZ OLAYA

LCC

JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO NO. ____49____ DE FECHA: <u>JUNIO 6 DE 2022</u> SE NOTIFICA A LAS PARTES, LA PROVIDENCIA ANTERIOR LA SECRETARIA 
---	---

Firmado Por:

Guerti Martinez Olaya

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 007 Contencioso Admsección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24d58928886c59fec8286763f92c1d9f57bd1674a86f0a0a85d2e32ddefcef2d**

Documento generado en 03/06/2022 12:02:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>